



Referencia:	2020/00022457W
Asunto:	PICABAS 2020-2025 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS NUEVOS FILTROS DE ARENA EN LA EDAM DE GRAN TARAJAL
Interesado:	CONSORCIO ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

INFORME DE NECESIDAD

Desde el Cabildo de Fuerteventura consta aprobado definitivamente por el pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2020 el **PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN ACTUACIONES DE GARANTÍA DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA ISLA DE FUERTEVENTURA (2020-2025)** (PICABAS 2020-2025). La aprobación del Plan y su aceptación por los Ayuntamientos, el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) y el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (CIAF) habilita y faculta al Cabildo Insular de Fuerteventura para la contratación de los proyectos y la ejecución de las actuaciones, a través de los procedimientos regulados en la legislación de contratos del Sector Público.

El 15 de abril de 2020, el CAAF remitió la documentación técnica para la adquisición de dos nuevos filtros de arena en la EDAM de Gran Tarajal, suscrito por D. Andrés Rodríguez Cabrera con fecha 11.06.2019, en cuyo apartado 1.1. Antecedentes. Objeto del Proyecto, literalmente se manifiesta:

“(…)

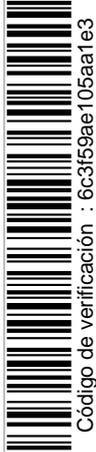
El Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura (en adelante CAAF), en la actualidad es la empresa responsable del suministro de agua potable en la gran mayoría de las localidades de la isla de Fuerteventura. Entre sus cometidos está el abastecimiento al término municipal de Tuineje y por ello, también lo es el abastecimiento al pueblo de Gran Tarajal.

La producción de agua potable en la zona de Gran Tarajal se realiza en la misma localidad, en la EDAM ubicada en el valle de El Aceitún. En esta EDAM, se debe acometer la sustitución de los filtros de arena verticales existentes desde hace 25 años, y también el suministro e instalación de dos nuevos racks de potabilización de 1.500 metros cúbicos día cada uno. Por consiguiente también es necesario el suministro e instalación de dos nuevos filtros de arena para el pretratamiento por filtración en lecho filtrante del agua bruta, los cuales han de poder tratar el agua de los filtros verticales a eliminar y el agua bruta que precisan los dos futuros racks de 1.500 metros cúbicos cada uno.

(…)”.

En consecuencia, se considera plenamente justificada la necesidad de celebrar un contrato para el **Suministro e Instalación de dos filtros de arena horizontales en el centro de producción del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura de Gran Tarajal (T.M. Tuineje)** y mediante providencia de fecha 26 de junio de 2021 se solicitó la realización de las actuaciones preparatorias del correspondiente contrato de suministro, designando a D. Manuel F. Martínez Calaco para para realizar las acciones preparatorias, así como el responsable del mismo.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554031114464740 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 6c3f59ae105aa1e3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6c3f59ae105aa1e3>